

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Marzo Diez de Dos Mil Veintidós

Radicación: 005-2021-00642-00
Demandante: ANA JOSEFA DIAZ DE PARRA
Demandado: JAIME SALCEDO ORTEGA

Habiendo dado cumplimiento a lo ordenado por el despacho en auto de noviembre 5 de 2021 y por ser procedente, se ordena la inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria No.350-172506 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ibagué - Tolima, denunciado como de propiedad de la demandante ANA JOSEFA DIAZ DE PARRA identificado con la cédula de ciudadanía No.38.237.106.

Por secretaría, líbrense las comunicaciones pertinentes.

En firme este proveído regresen las diligencias al despacho para lo pertinente.

NOTIFIQUESE

El Juez,

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA**

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No.010 fijado en la secretaría del juzgado hoy Marzo 11 de 2022 a las 8:00 a.m.

**NHORA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA**